

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD
SOACHA
800006850

ESTADO: Confirmado

CUENTA X PAGAR Nro. 8302

Nro. Factura/Cta. Cobro FEP466

Fecha Doc Pagos /Fact invent 31 de mayo de 2023

Fecha Doc Invent

Nro. Obligacion 3044

A: PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	Nit/CC 900146088
DIRECCION: Bogota	TELEFONO: CIUDAD BOGOTA D.C.

DETALLE:

PRESTACON DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL EN EL MES DE MAYO DE 2023 SEGUN CONTRATO NO. 023-2023 FRA. NO. FEP466

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
083 HONORARIOS	58972325		HONORARIOS	Debito	\$ 8.730.000,00
020 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	24362501		IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	Credito	\$ 209.080,00

TOTAL CUENTA X PAGAR	24905401	\$ 8.520.920,00
-----------------------------	-----------------	------------------------

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL		PAGADURIA	
Codigo:	Valor:	Cheque Nro. _____	Fecha _____
		Banco _____	
Firma del Responsable		Firma Pagador _____	
Control Administrativo		ORDENADOR DEL GASTO	
Subdirector Administrativo		Gerente	
RECIBI CONFORME			
Firma _____ Nit/Cedula _____ de _____			

OBLIGACION

Consecutivo : 3044 Estado : Confirmado

Fecha : 31/05/2023

Tercero: 900146088 PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

Documento: FEP466

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL EN EL MES DE MAYO DE 2023 SEGUN CONTRATO NO. 023-2023 FRA. NO. FEP466

RUBROS							
Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Total Final
529	661	2.1.2.02.02.008.02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - HONORARIOS	01 - RECURSOS PROPIOS	01 - gastos de funcionamiento	\$ 8.730.000,00	\$ 8.730.000,00
Total Obligación :						\$ 8.730.000,00	\$ 8.730.000,00

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

INFORMACION DEL CONTRATO									
CONTRATO No.	023/2023	CDP	529	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$91.630.000				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA				IDENTIFICACIÓN (Cédula o Nit): 900.146.088.1					
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado							
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA				FECHA DE INICIO CONTRATO		FECHA TERMINACION DEL CONTRATO			
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
				15	02	2023	31	12	2023
SUBGERENCIA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Centro de Costo (área)		R47A				
VALOR ADICIONES			N° CDP -FECHA						
PRORROGAS			FECHA						
MODIFICACIONES:			FECHA						

INFORMACION SUPERVISORES			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	N/A	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	JORGE ENRIQUE PEDRAZA
CARGO y/o No. Contrato	N/A	CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICACION O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de bienes o servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones contratadas y estipuladas en el objeto del contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			

EJECUCION DEL CONTRATO			
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$ 8.730.000	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO O RESERVA DE GLOSA:	\$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01 / 05/ 2023) ✓	FACTURA O CUENTA DE COBRO No.	FEP 466
	HASTA (30/ 05/ 2023) ✓	FECHA DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	30/05/2023
SEGUIMIENTO DE EJECUCION			
EJECUCION ECONOMICA ACUMULADA:	\$ 30.520.000	SALDO POR EJECUTAR	\$ 61.110.000
	33,31%		66,69%
EJECUCION EN TIEMPO	Total, días ejecutados: 106	TOTAL, DÍAS POR EJECUTAR	Total, días por ejecutar: 214
	33,13%		66,88%
ANEXO: CUENTA DE COBRO O FACTURA, SEGUIMIENTO A CONTRATO, CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL DE APORTES PATRONALES, Y PLANILLA DE APORTES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023 PARA PENSIONES, MAYO DE 2023 PARA SALUD.			



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS: (Detallar o relacionar las actividades o suministros realizadas por el contratista durante el mes que se certifica):

1. Elaborar y Programar un plan de trabajo que presentará para aprobación por la Junta Directiva con indicación del equipo de trabajo y los objetivos propuestos para el cumplimiento del objeto contractual, así como la indicación de los productos resultado de cada acción, en todo caso dicho plan deberá contener y dar alcance a todos los requisitos normativos vigentes.	El contratista a elaborado y presentado un plan de trabajo para aprobación por la Junta Directiva con indicación del equipo de trabajo y los objetivos propuestos para el cumplimiento del objeto contractual, indicando los productos y el resultado de cada acción, dando alcance a todos los requisitos normativos vigentes.
2. Vigilar que las operaciones financieras y demás acciones que celebre o realice la Empresa Social del Estado Región de Salud de Soacha, estén de acuerdo con la ley, los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia.	El contratista Vigila que las operaciones financieras y demás acciones que celebra y realiza la Empresa Social del Estado Región de Salud de Soacha, están de acuerdo con la ley, los estatutos, las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia.
3. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, se ajusten a las prescripciones de los estatutos, y las expedidas por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental, y las decisiones de la Junta Directiva o la Gerencia, según el caso.	El contratista se aseguró de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, se ajustan a las prescripciones de los estatutos, y las expedidas por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental, y las decisiones de la Junta Directiva o la Gerencia, según el caso.
4. Inspeccionar y, vigilar asiduamente los bienes de la empresa y procurar por que se tome oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título y determinar si son adecuados los controles.	Inspeccionar y, vigilar asiduamente los bienes de la empresa y procurar por que se tome oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título y determinar si son adecuados los controles.
5. Informar a la Junta Directiva y al Gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, de las irregularidades o posibles acciones negativas en contra de la Empresa Social del Estado que detecte en el desarrollo de las operaciones financieras y en el funcionamiento de la Empresa.	El contratista Informa mensualmente a la Junta Directiva y al Gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, de las irregularidades o posibles acciones negativas en contra de la Empresa Social del Estado que detecte en el desarrollo de las operaciones financieras y en el funcionamiento de la Empresa.
6. Colaborar con los organismos oficiales que ejerzan función de control, inspección y vigilancia y rendirles los informes a que haya lugar o que le sean solicitados.	El contratista colabora con los organismos oficiales que ejercen función de control, inspección y vigilancia y rinden los informes a que haya lugar o que le sean solicitados.
7. Velar porque se lleven regularmente los registros financieros y contables de la Empresa Social del Estado, las actas de las reuniones de la Junta Directiva y se conserven debidamente los comprobantes y archivos contables de la Entidad.	El contratista regularmente verifica los registros financieros y contables de la Empresa Social del Estado, las actas de las reuniones de la Junta Directiva y se conserven debidamente los comprobantes y archivos contables de la Entidad.
8. Ejercer la inspección de los bienes de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha y de los que éste tenga en custodia a cualquier título y solicitar los informes necesarios para establecer un control permanente sobre la conservación, integridad y seguridad del patrimonio institucional.	El contratista ejerce la inspección de los bienes de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha y de los que éste tenga en custodia a cualquier título y solicitar los informes necesarios para establecer un control permanente sobre la conservación, integridad y seguridad del patrimonio institucional.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR FTO 05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

9. Efectuar la Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, cubriendo los aspectos importantes.	El contratista efectúa la Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, cubriendo los aspectos importantes.
10. Certificar con su firma los balances y estados financieros de la Entidad, acompañándolos con su dictamen o informe correspondiente. El revisor fiscal no deberá suscribir y emitir dictámenes sobre estados financieros que no se encuentren sustentados en los libros oficiales de contabilidad o que no se hallen previamente certificados por la administración.	El contratista cumple con la certificación de los estados financieros.
11. Solicitar a través del Gerente la convocatoria a reuniones extraordinarias de la Junta Directiva, cuando lo estime necesario.	El contratista cumple con el requerimiento.
12. Asistir a sesiones de la Junta Directiva, con voz, pero sin derecho a voto, cuando sea citado a éstas.	El contratista cumple con el requerimiento.
13. Formular por escrito a la Gerencia las recomendaciones u observaciones que establezca en el Desarrollo de sus actividades cuando sea de competencia de este órgano implementar los correctivos necesarios.	El contratista Formula por escrito a la Gerencia las recomendaciones u observaciones que establezca en el Desarrollo de sus actividades cuando es de su competencia.
14. Presentar un informe detallado de su gestión durante el tiempo contratado, así como un informe final que deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: lugar y fecha, destino, introducción, observaciones hallazgos, recomendaciones y firma.	El contratista cumple con el requerimiento, y presenta informes mensuales de la gestión realizada.
15. Revisar y pronunciarse previamente respecto de los informes, documentos y formularios que requieran los organismos de control y vigilancia, al igual que suscribir los balances y estados financieros de la Empresa Social del Estado hasta la fecha de terminación del contrato que para el efecto se suscriba.	El contratista Revisa y se pronuncia previamente respecto de los informes, documentos y formularios que requieran los organismos de control y vigilancia, al igual que suscribe los balances y estados financieros de la Empresa Social del Estado.
16. Presentar mensualmente un informe a la Junta Directiva, con un contenido mínimo del seguimiento a su programa de trabajo y los hallazgos encontrados en el desempeño de su labor, conjuntamente con las recomendaciones propuestas y el resultado de su aplicación. De igual forma deberá presentar mensualmente las observaciones encontradas en cada mes y dar cuenta de los planes de mejora establecidos por la administración, así como su nivel de avance.	El contratista presenta mensualmente un informe a la Junta Directiva, con un contenido mínimo del seguimiento a su programa de trabajo y los hallazgos encontrados en el desempeño de su labor, conjuntamente con las recomendaciones propuestas y el resultado de su aplicación relacionando las observaciones encontradas en cada mes y estableciendo los planes de mejora establecidos por la administración, así como su nivel de avance.
17. Abstenerse de ejercer acciones o actividades propias de los órganos administrativos de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.	El contratista cumple con el requerimiento.
18. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente.	El contratista cumple con el requerimiento.
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha a través del funcionario responsable del control de la ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades	El contratista cumple con el requerimiento.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	
20. Velar por que el personal con funciones de responsabilidad y manejo, constituya fianzas que garanticen adecuadamente el cumplimiento de sus funciones y el correcto manejo de los bienes, fondos y valores que les sean encomendados durante el ejercicio de su cargo.	El contratista cumple con el requerimiento.
21. Velar porque la administración garantice adecuada atención de los usuarios, así como el manejo técnico de su información en bases de datos actualizados, de acuerdo con sanos principios de administración y conforme con las disposiciones que rigen el sistema de seguridad social en salud.	El contratista cumple con el requerimiento.
22. Informar cuando los administradores no lo hicieren y dentro de una oportunidad prudencial, sobre la ocurrencia de hecho que, conforme a las normas legales, sean causal de sometimiento de la entidad a vigilancia, supervisión especial, control, intervención, toma de posesión, concordado, liquidación obligatoria, revocatoria de su licencia o permiso de funcionamiento en general, de cualquier situación que indique que el ente económico no podrá seguir funcionando normalmente.	El contratista informa sobre las de hecho que, conforme a las normas legales, sean causal de sometimiento de la entidad a vigilancia, supervisión especial, control, intervención, toma de posesión, concordado, liquidación obligatoria, revocatoria de su licencia o permiso de funcionamiento en general y de cualquier situación que indique que el ente económico no podrá seguir funcionando normalmente.
23. Ejercer el estricto control en el cumplimiento de las normas que rigen el sistema general de seguridad social en salud y de las circulares e instrucciones emanadas de la Superintendencia Nacional de Salud.	El contratista ejerce estricto control en el cumplimiento de las normas que rigen el sistema general de seguridad social en salud y de las circulares e instrucciones emanadas de la Superintendencia Nacional de Salud.
24. Garantizar la continuidad y permanencia del equipo de trabajo asignado a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha en el desarrollo del cumplimiento del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
25. Garantizar el apoyo logístico (papelería y equipos de cómputo), y demás elementos necesarios que permiten el cumplimiento cabal y oportuno del objeto y obligaciones contractuales.	El contratista cumple con el requerimiento.
26. Cumplir las demás funciones que le señale la ley, los estatutos y las Circulares Conjuntas que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Junta Directiva y que estén acordes con el objeto contratado.	El contratista cumple con el requerimiento.

**CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN CONCORDANCIA CON
EL ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION ACUERDO 37-2022 Y RESOLUCION 295 DE 28 DE DICIEMBRE
DE 2022 FRENTE AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

Se plasman en el Estatuto y Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, obligaciones referentes al ejercicio que asiste a los supervisores de contratos, por lo tanto, en cada ítem que aquí se señala, el Supervisor y/o Interventor deberá indicar el cumplimiento detallado frente a cada exigencia

DEBERES SUPERVISOR	CUMPLIMIENTO FRENTE A LA SUPERVISION
Informo sobre hechos o circunstancias que constituyeran actos de corrupción o que pusieran en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente	No se presentó ningún acto de corrupción ni incumplimiento.
Informe sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, bajo criterios de oportunidad, utilización de los recursos, calidad de los bienes o servicios contratados	Se recibió oportunamente la información, de las respectivas pólizas
Verificar que en toda factura se consigne valor unitario, IVA, valor total, descripción del producto y, la marca, modelo y serial cuando el bien lo contenga.	Las facturas se han verificado y cumplen con la consignación del valor unitario, IVA y valor total.
Se presentaron durante el mes de ejecución del contrato anomalías que pudieran afectar a la Empresa. En caso afirmativo cuales fueron sus gestiones frente al contratista y frente a la alta dirección	No se presentaron anomalías que pudieran afectar a la empresa.
Cumplió durante todo el mes a certificar, su ejercicio como supervisor, esto teniendo en cuenta situaciones que hubieren imposibilitado la vigilancia del contrato.	No se generó ningún inconveniente durante el periodo del servicio.
Solicitó oportunamente suscripción de adición, prórroga o modificaciones al contrato durante el mes a certificar, en caso de que se hubiere presentado la necesidad.	No se solicitaron Adiciones o prorrogas adicionales a las ya realizadas.
Exigió y verifico como requisito para generar certificación de pago, los soportes que acreditan el cumplimiento de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social en Salud por parte del contratista.	Se solicitó certificado junto a la cuenta de cobro, efectivamente se anexa certificado firmado por el Revisor fiscal.
Genero soportes de seguimiento durante el mes de ejecución que certifica y estos se encuentran debidamente ordenados dentro de su carpeta de seguimiento como supervisor	Se anexa copia del seguimiento realizado de las pólizas correspondientes a la cuenta de cobro
Durante el mes que se ejecutó, levanto actas de seguimiento a la ejecución del contrato.	No se realizó ningún acta en esta fecha.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

Hacer seguimiento en las áreas de Tesorería y Contabilidad verificando que todos los documentos y soportes se encuentren en regla para el respectivo pago.

El seguimiento se realiza junto con la radicación del presente informe y todos sus documentos están al día.

Presenta informe final del contrato con el presente o el contrato todavía se encuentra en ejecución.

No se generó informe final, ya que el contrato sigue vigente.

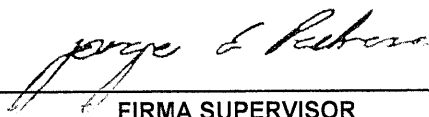
NOVEDADES U OBSERVACIONES A REPORTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR FRENTE AL MES QUE SE CERTIFICA

Se expide a los: 31 días del mes de mayo de 2023.

	SI	NO
Cuenta con soportes y/o evidencias de acuerdo a los deberes del supervisor	X	
Medio de entrega de evidencias (Digital, CD, Impreso):	IMPRESO	

N/A

FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. N/A


FIRMA SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE PEDRAZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 18.009.298



PAM AUDITORES Y CONSULTORES
LTDA
NIT 900.146.088-1
CRA 8A 152 05
Tel: 8520843
Bogotá - Colombia
asistentepamaudidores@gmail.com



Factura
No. FEP 466

Señores EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA
NIT 800.006.850-3 Teléfono (601) 7309230
Dirección CL 13 9 85 Ciudad Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 28/05/2023, 07:53
Expedición 30/05/2023, 07:53
Vencimiento 31/05/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	REVISORIA FISCAL	1.00	8,730,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Valor en Letras:
Ocho millones setecientos treinta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-31 por \$ 8,730,000.00

Total Bruto	7,336,134.00
IVA 19%	1,393,866.00
Total a Pagar	8,730,000.00

Observaciones:

Estamos Inscritos en el Regimen SIMPLE de acuerdo al Art 06 de la ley 1943/2019.NO PRACTICAR Retencion en la Fuente ni Retencion de ICA (Art 911 ET)

SERVICIOS PROFESIONALES MES DE MAYO 2023

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764042114610 aprobado en 20221228 prefijo FEP desde el número 420 al 500 Vigencia: 18 Meses

Regimen Simple - Actividad Económica 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria Tarifa 6.9
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 8e87ae8b81966c11310bdd3ce58af50684f9e3cf9600e68a0d84af1e70d11aff6ef5e9cf1ab7fc77b219f13d0eadd83

Soacha, 30 de mayo de 2023
REV-009/2023

Doctora.
ALEXANDRA GONZALEZ MORENO
GERENTE
E.S.E REGION DE SALUD SOACHA
Ciudad.

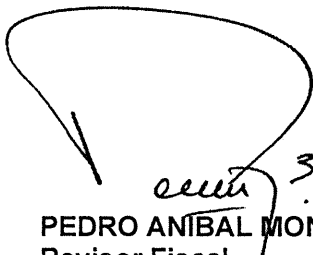
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas durante el mes de **mayo de 2023**, en cumplimiento del contrato 023-2023 y las funciones propias de la Revisor Fiscal.

1. Revisión y firma de la declaración de retención en la fuente de abril de 2023. Esto incluyó la realización de pruebas de auditoría a las cuentas por pagar del mes por adquisición de bienes y prestación de servicios, verificando la aplicación de las tarifas y bases establecidas en el Estatuto Tributario y el cumplimiento de los requisitos legales de los soportes.
2. Revisión de la retención en la fuente de industria y comercio del municipio de Soacha.
3. Verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de abril de 2023 y expedición de la certificación respectiva.
4. Revisión y firma del reporte FT018 con destino a la Supersalud.
5. Desarrollo de la auditoria de cumplimiento con el apoyo de abogadas especializadas, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias.
6. Emisión de las certificaciones solicitadas.
7. Demas actividades propias del encargo.

Adjunto la factura de venta No FEP-466 y la correspondiente certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Cordialmente,



PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
Revisor Fiscal
Designado por Pam Auditores y Consultores Ltda

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros.

[Ir a minomina.com](#)

[x] Cerrar

Último ingreso exitoso: 2023-05-19 / 08:39:21 AM | Último ingreso fallido: 2023-04-20 / 01:05:46 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Abril 2023. Periodo Salud: Mayo 2023.

Mayo 19 de 2023 / 8:42 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	pam auditores y consultores ltda ltda	Nit:	900146088
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Abril 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Mayo 2023
Número de radicación:	67922742	Total a pagar:	\$1,786,600
Fecha de vencimiento:	23/05/2023	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	19/05/2023	Número de administradoras:	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	2089959026
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0.00	\$36,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		\$0.00	\$1,190,000
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		\$0.00	\$280,000
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	1		\$0.00	\$280,000
						\$1,786,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

× Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?



La nómina electrónica de tu empresa con nosotros.

[Ir a minomina.com](#)

[\[x\] Cerrar](#)



certicámara.

Acercas de los
certificados
SSL

ISO / IEC
27001

ISO 9001

CO-SIC06-1

CO-SC5852-16

Powered by



Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 10.0.66.253

DATOS GENERALES				PERIODO DE COTIZACIÓN										DATOS GENERALES															
TIPO		NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION			SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		SALDO		PENSIONES RIESGOS LAB.		TIPO EMPRESA		CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR		PAG		DE		1		
NI		900146088-1		U C S D			U C S D				MES AÑO		MES AÑO		PUBLICA PRIVADA MIXTA		PEQUEÑO GRANDE INDEPENDIENTE		14-23		83								
para auditores y consultores fiscal itica											2023 5		2023 6																
DIRECCION				CIUDAD/MUNICIPIO		CODIGO		DEPARTAMENTO		CODIGO		TELEFONO		FAX		CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA		VALOR NOMINA		TOTAL EMPLEADOS		FECHA DE PAGO		No. AUTORIZACION			
cra BA 152 05 Torre 1 Apto 701				BOGOTÁ D C		11001		BOGOTÁ D C		11		310722160		810323		participaciones@hotmail.com		8820		7 000 000		1		2023/01/19		208993026			

[illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

[illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

[illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

[illegible]

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IDEALISA Y INORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	1.190.000	1.190.000
SAUD	280.000	280.000
RIESGOS LABORALES	36.900	36.900
CCF	280.000	280.000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.706.900	1.706.900

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD IRL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESGO	VALOR NETO COTIZACION
			No AUTORIZA	VALOR		
14-23	86001153-6	36 600	0	0	0	36 600
DIAS INTERE MOROSA	INTERE MOROSA	SUB TOTAL COTIZ	No RADICAR SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	36 600	0	0	366	36 600

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIM, EDUCACION			
VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP			
VALOR	DÍAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

5752370E782766E7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA YAZMIN PRADA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075666670 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 212584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212584-T

ERIKA YAZMIN
PRADA RODRIGUEZ
C.C. 1075686670

RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA

224447

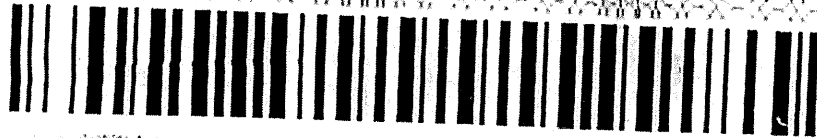
FECHA 29/01/2016



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al RBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

215384



www.idbds.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NÚMERO: 1.075.686.670
 PRADA RODRIGUEZ
 ERIKA YAZMIN



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL



FECHA DE NACIMIENTO: 17-JUN-1992
 COGUA
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.65 O+ F
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 22-JUN-2010 ZIPAQUIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NO DE DERECHO
 REGISTRADORA NACIONAL
 MARIA JOSE GARCIA TORRES



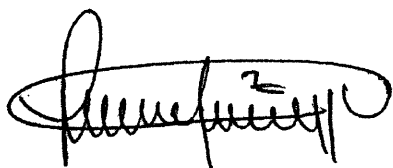
E 1534000 00258046 F 1075686670 20101005 0024265688A 1 34675346

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE PAM
AUDITORES Y CONSULTORES LTDA**

CERTIFICA QUE:

La Empresa PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA, identificada con el NIT 900.146.088-1, Domiciliada en Bogotá D.C., ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones parafiscales y se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 en todos sus aspectos, en concordancia con la ley 828 de 2003 y la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de mayo de 2023.



ERIKA PRADA RODRIGUEZ
Contador Público
T.P 212584-T